

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

S.O. 11-12-2023

Folio No. 421

### ACTA No. 028

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, DE FECHA LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por el señor Jorge Armando Maldonado Sánchez en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con la participación de la Vicealcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa y los Concejales (as) Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; presente Ing. Hernán Ramírez Procel, Director Financiero y actúa la Abg. Yuri Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las Actas No. 025, No. 026 y No. 027
4. Análisis y aprobación en segunda instancia del proyecto de ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**, a través de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, presente.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez procede a instalar la Sesión Ordinaria.

Interviene el señor Jorge Maldonado Sánchez: buenos días señores Concejales y señoritas Concejalas, después de haber constatado el quórum reglamentario, siendo las diez horas con siete minutos del día de hoy miércoles 11 de diciembre del 2023, doy por instalada la sesión No. 028 de Concejo Cantonal.

**PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, se somete a votación para la aprobación del orden del día.

S.O. 11-12-2023

Folio No. 422

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, aprobado.  
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, aprobado el orden del día.  
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, aprobado el orden del día.  
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, aprobado.  
Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, aprobado.  
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, aprobado.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el Orden del Día establecido.

**PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 025, No. 026 Y No. 027,** a través de secretaría se procede a dar lectura el Acta No. 025 de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre del 2023, una vez culminada la misma, se procede a tomar la votación para su aprobación.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, aprobado.  
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, con las correcciones pertinentes, doy por aprobada el acta.  
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, una vez revisada el acta y analizada hay ciertas correcciones que se debe realizar y una vez que se subsane doy por aprobada el acta No. 025  
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, doy por aprobada el acta con las correcciones mencionadas.  
Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, aprobada.  
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, aprobada.

El Concejo Cantonal por unanimidad **Resuelve: Aprobar el Acta No. 025 de la Sesión Ordinaria, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023.**

Así mismo, se procede a dar lectura el Acta No. 026 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre del 2023, una vez culminada la misma, se procede a tomar la votación para su aprobación.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con las correcciones que hay que hacer que son de forma, apruebo el acta.  
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, con las correcciones pertinente que se le haga al Acta No. 026, la doy por aprobada.  
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, que se tome en cuenta algunas correcciones para que pueda ser aprobada el Acta No. 026.  
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, aprobada con las correcciones mencionadas.  
Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, aprobada.  
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, de mi parte también apruebo con las pequeñas correcciones que tienen que realizarse.

El Concejo Cantonal por unanimidad **Resuelve: Aprobar el Acta No. 026 de la Sesión Ordinaria, de fecha miércoles 29 de noviembre del 2023.**

De igual manera, se procede a dar lectura el Acta No. 027 de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de diciembre del 2023, una vez culminada la misma, se procede a tomar la votación para su aprobación.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con las correcciones que hay que realizar, apruebo el acta.

S.O. 11-12-2023

Folio No. 423

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, con las respectivas correcciones que hay que hacer, doy por aprobada el Acta No. 027.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, con las correcciones que hay que realizarlas en el Acta No. 027, la apruebo.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, aprobado.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, con las pequeñas correcciones que hay que hacer, aprobada.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, aprobado.

El Concejo Cantonal por unanimidad **Resuelve: Aprobar el Acta No. 027 de la Sesión Ordinaria, de fecha miércoles 06 de diciembre del 2023.**

**PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO.**

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: señores Concejales y Concejalas en este momento invito al Ing. Hernán Ramírez, Director Financiero para que proceda a realizar su explicación referente a la aprobación en segunda instancia del presupuesto que corresponde al ejercicio fiscal 2024.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: señor Alcalde, estimados Concejales muy buenos días, quiero empezar pidiendo disculpas por haber hecho llegado el día de hoy el archivo, en virtud de que tuve problemas de salud con mi mamá y tuve que movilizarme a Zaruma, por lo que no avancé a trabajar el digital para hacer el ajuste que habíamos conversado en la sesión anterior, en todo caso debo indicar que, dentro del ingreso que forma parte de este proyecto de presupuesto lo que he movido es simplemente la parte de la cartera vencida y la parte de las transferencias por cobrar que queda como cuenta por cobrar al estado, debo poner en conocimiento que hasta la fecha, ya estamos 11 de diciembre y todavía no hay transferencia de octubre, noviembre y diciembre; entonces para efecto de proyectar el ingreso, he procedido a dejar pendiente de cobro, aspirando que nos llegue en diciembre las transferencias de octubre y noviembre, que sumarían 346.492,94 centavos de dólar, en base a un ejercicio que estuve trabajándolo también, en materia de cuentas por cobrar que van a quedar para el siguiente período, aquí hay un claro ejemplo en los predios urbanos y rurales presupuestamos en el 2023, 242.211,00 dólares es el mismo valor que estamos considerando para el 2024 y se ha emitido en papeles 242.209,00 dólares, de lo cual hemos recaudado 167.284,00 dólares hasta el 30 de noviembre, entonces ahí sacamos la diferencia, estamos hablando de 74.925,00 dólares de cartera en predio urbano y en predio rural 10.459,00 dólares, aspiro que se tiene previsto trabajar todo el mes en materia de recaudación tributen los 4.925,00 dólares, procedí a proyectar solamente a los 70.000,00 dólares y los 10.000,00 dólares para incrementar el valor de la cartera vencida en el presupuesto del año 2024 y solo he considerado estos dos rubros 70.000,00 dólares al uno y 10.000,00 dólares para predios rurales a los demás no los he topado y he proyectado con la cuenta por cobrar de transferencias del estado para poderlo proyectar al gasto y hay que tomar en cuenta también que en agua potable estaba recién terminando de hacer este ejercicio porque quiero hacer una presentación de la ejecución del presupuesto para la próxima sesión de Concejo, presentar lo que se codificó en el 2023, lo que hemos emitido y lo que hemos recaudado y nos vamos a dar cuenta que las cuentas que realmente nos hacen bajar la ejecución del presupuesto 2023, es la transferencia del Ministerio de Finanzas y el aporte que tiene que darnos el

S.O. 11-12-2023

Folio No. 424

Banco de Desarrollo por el tema del financiamiento para el plan maestro de agua potable, sumado a ello, tenemos también la cartera vencida que en total de acuerdo al último inventario que hicimos, estamos por 1'600.000,00 dólares de lo cual solo hemos recuperado 429.000,00 dólares, como les informaba en la reunión anterior, con estos datos, el ingreso obviamente se mueve y sube a 8'808.515,67 centavos de dólar y en el gasto lo que se ha procedido a mover es en la parte de obras públicas, en la reunión anterior se recomendó por parte del Alcalde que quitemos el financiamiento que había para una obra construcción de graderío de ingreso al barrio Miraflores, ese valor era de 62.000,00 dólares, se cogió y se le incrementó a la partida de materiales de ferretería que de 40.000,00 dólares que estaba crece a 89.000,00 dólares, aspiro que con eso nosotros podamos salir, aparte de eso de que habrán partidas que se pueda en cierto momento hacer alguna reforma de presupuesto y se le incrementó 250.000,00 dólares al plan maestro de agua potable, para poder cumplir con el incremento de obra que de acuerdo a las planillas que ellos tienen, están pendientes todavía de aprobación y de presentar; obviamente, en este plan maestro ya tenemos presentadas hasta la plantilla 15 y 16, inclusive están dadas el visto bueno por el Banco de Desarrollo pero que todavía está pendiente que el Banco nos haga una transferencia de 353.000,00 dólares y había un valor que todavía podía utilizar y le puse en el último programa, qué es? gastos comunes de la entidad, pero en la parte para poder corresponder y cumplir con el crédito que tenemos considerado para financiar la obra del Parque Central y de la obra de regeneración digámosle así del Puente Negro hasta el Puente Rojo, eso no se había considerado en el proyecto anterior al que lo tratamos en primera instancia, ahora le incorporo 12.000,00 dólares para intereses y 16.987,00 dólares para pagar el capital, obviamente el crédito se va desembolsando y el capital se va pagando más los intereses de acuerdo como va haciendo el Banco de Desarrollo los desembolsos, el banco tiene la metodología de ir dando un cierto porcentaje de anticipo, por lo general es el 30 y el 40%, todavía esa documentación no la tenemos porque estamos recién en la etapa de aprobación para que el Banco tome la decisión de dar el financiamiento; en todo caso, queda considerado ya valores para efectos de poder más adelante ya entrar a ejecución de este convenio con el Banco y poder de esta manera avanzar con dos obras importantes que las tenemos pendiente, que incluso ni siquiera en el año 2023 no se las consideró, siempre esperé a que se dé la decisión del Banco de Desarrollo, para poder dije, hacemos una reforma al presupuesto e incorporamos, pero lastimosamente el tiempo nos ganó, no se incorporó esto al 2023, pero ya estamos proyectándola para el 2024 porque estoy convencido y de lo que estamos trabajando estas 2 obras con financiamiento del Banco de Desarrollo serán para el 2024, en sí, señor Alcalde, señores Concejales, es esta la explicación del ajuste que se le hizo tanto al ingreso como al egreso del proyecto de presupuesto para el 2024, en las demás partidas no se ha considerado, obviamente hay que determinar exactamente que queda para materia de ajuste sería en el ingreso el saldo de caja bancos, actualmente estamos con un saldo de 317.000,00 dólares pero todavía hay compromisos que cumplir, pagar el décimo tercero y pagar remuneraciones de diciembre y se había considerado que en el Banco Central nos va a quedar un saldo disponible de 250.000,00 dólares en las cuentas que mantenemos en el Banco Central, hay una cierta aspiración de que después del 15 de diciembre hagan transferencias del Ministerio, inclusive del 2023 nos están debiendo sobre la competencia del patrimonio que la venimos presupuestando, pero queda pendiente de cobrar esos valores, en parte de los ingresos propios lo que se ha proyectado está super ajustado y ya tomando consideraciones de la ejecución que tenemos hasta la fecha y para conocimiento rápido, les menciono que en el cuadro que estoy trabajando, por ejemplo, activos totales se había considerado 60.000,00 dólares hasta la fecha se tiene 32.000,00 dólares recaudados, del emitido ya 39.000,00 dólares hay y 7.250,00 dólares pendientes de cobrar y eso que en ese tipo de tributos estamos

S.O. 11-12-2023

Folio No. 425

trabajando como van llegando, vamos a emitir y obviamente, este impuesto a los activos actuales, está atado el impuesto de patentes, ustedes tienen conocimiento que el contribuyente viene presenta la carpeta y entra a un proceso de inspección por el tema del uso de suelo y ahí está demorando mucho el trámite porque hay personas que han manifestado que tienen varios meses represadas esas carpetas, entonces sí me gustaría con ustedes señores Concejales trabajar en una reforma a la ordenanza de uso de suelo para definir, pensaba yo lo que son patentes, activos y uso de suelo, para lo que es tema de minería que involucra contaminación ambiental ahí de hacer un trabajo ya más meticuloso y los que son comercios normales darles paso más rápido, porque por el uso de suelo se nos están atrasando esa patente; además de esto señor Alcalde, yo lo he propuesto este año, obviamente ya no se avanzó, hay que trabajar en un censo de patentes y ahí se ocupa un equipo de dos personas que conozcan la ciudad y eso pienso que más de cuatro meses no nos llevamos en realizar en sí la actualización de ese censo, es para tener catastrados todos los negocios, hay negocios pequeños que pagarán la base 10,00 dólares, pero también hay negocios grandes que van creciendo en cierta parte, la economía se ha reactivado, tenemos que irlos considerando, aparte de eso la base de datos hay que cruzarla con servicio de rentas internas es un trabajo pendiente y donde yo sí, ratificó de nuevo mi pedido de trabajar en esa parte para los que son negocios normales que requieren uso de suelo, pero que ese sea un poco más viable para la parte técnica haga ese informe de manera rápida y poder captar esos recursos que hay ahí en el tema e involucra permiso de uso de suelo, patente e involucra activos totales.

Interviene la Sra. Letty Dávila Sigcho: disculpe que le interrumpa ingeniero, con respecto a esos trámites, está la ordenanza con ciertos trámites para patentes, locales pequeños, tiendas para que pase directamente solo por las manos del señor Alcalde.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: pero el permiso de uso de suelo en cambio es lo que nos está limitando, no ha habido esa concordancia que debió existir entre esas ordenanzas, ahí son 3 ordenanza activo, patente y uso del suelo, entonces ahí toca hacer un trabajo, comenzarla a leer y ver que las tres tengan esa congruencia para facilitar, porque el contribuyente viene presenta y quiere que lo más rápido le despache, pero en el tema de minería que se involucra contaminación, ahí si debemos un poquito apretar la mano, digámoslo así, para poder controlar ese tema, como les había mencionado en la parte del ingreso y del gasto, lo que he expuesto es el ajuste que se le ha dado a este último proyecto y quedamos pendiente, inclusive tienen que conocerlo, me parece que si informé en la reunión anterior; ante el Banco de Desarrollo, el Banco antes hacía los acuerdos de corresponsabilidad para recuperación de cartera y ellos lo proyectaban de manera anual, ahora lo están proyectando para 2 años, pero como me supo indicar la técnica que lleva este tema y obviamente nosotros hemos cumplido en este año ya con el porcentaje de recaudación de cartera, pero sin embargo, nosotros tenemos la obligación para el siguiente año empezar de nuevo con las notificaciones que las estamos haciendo y la metodología que estamos utilizando es simplemente notificar, no es auto de pago ni nada, son 3 notificaciones que si a la tercera no ha habido respuesta, ahí si ya va con auto de pago, pero hasta aquí no hemos llegado a esa etapa, por lo general los contribuyentes a la segunda, tercera están acercándose y obviamente entenderán también que dentro de ese 1'600.000,00 dólares que se proyectó de cartera vencida hay por lo menos el 20% de títulos prescritos y ya tengo una prescripción de dos contribuyente que están pidiendo y la ley es clara dice, a pedido del contribuyente sí procede con el trámite de aceptar la prescripción y de dar de baja a esos títulos de crédito.

S.O. 11-12-2023

Folio No. 426

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: prescripción, siempre y cuando cumpla todas las condiciones para eso, y que por favor no se dé por descuido de los funcionarios del GAD.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: obviamente, hay un procedimiento en el Código Tributario.

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: igual ante una inobservancia va a caer sobre usted la responsabilidad.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: obviamente, lo que interrumpe la prescripción es la notificación al contribuyente, ese es el documento que se presenta y dice, no procede porque ya le notifiqué en tal tiempo y obviamente hay que tener el documento; la parte también de la literatura que se les pasó anteriormente eso no ha cambiado el texto sigue manteniendo ese tiempo lo único que está pendiente es incorporar la parte numérica y sacar un solo documento, el que se debe mandar a publicar; hasta ahí señor Alcalde si hay alguna inquietud estamos para conversar y poder avanzar.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: alguna pregunta señores Concejales.

Interviene la Sra. Letty Dávila Sigcho: tengo una pregunta ingeniero, el día lunes que hicimos el programa de discapacidad, el señor Alcalde les había prometido hacer un centro de rehabilitación. ¿Está constando dentro del presupuesto?

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: ¿es un centro para rehabilitación?

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: no, es un centro para capacidades especiales.

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: compañeros tengo dos profesionales, uno tiene un PHD y el otro es doctor en rehabilitación con ellos algún proyecto ya se sacó en el Azuay y justamente se quiere trabajar, los invito a todos para de esa manera ver el financiamiento posteriormente con algún tipo de embajada no sé estadounidense, china para de esa manera poder tener un centro de rehabilitación integral seria, por qué? porque tenemos aquí varios accidentes mineros y el accidente no solamente, por ejemplo de fractura, sino que después tienen que integrarse, pero se integran sin rehabilitación, y eso a futuro les genera problema, entonces, no solamente va para los niños con problemas que nacieron con discapacidad, sino también para personas adultos mayores o que van a tener este problema y con eso no solamente se van a beneficiar estas personas, sino que al haber este centro en Portovelo, vamos a hacer el único en la provincia y vamos a tener volcado a toda la gente de Portovelo, vamos a aumentar la economía, es algo positivo.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: más que todo el servicio que vamos a dar es bueno.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: ahí permítanme conversar, tuve la oportunidad de trabajar en Marcabelí y presentamos a la embajada de Japón un proyecto para construir el centro de rehabilitación física, incluso la embajada nos financió 98.000,00 dólares, nosotros pusimos como 35.000,00 dólares para la parte de infraestructura, en los 98.000,00 dólares vino hasta una furgoneta para movilizar a las personas con discapacidad, porque se las va a traer, se las lleva al centro y se las vuelve

S.O. 11-12-2023

Folio No. 427

dejar; se puede buscar dos financiamientos y como les mencioné con la embajada de Japón pero a ellos hay que presentarles el proyecto y es un proyecto bien puesto, ellos son demasiado estrictos en este sentido o a su vez con las empresas que trabajan en la parte de minería, hablemos acá porque son las más fuertes, ellos tienen también un componente social, tienen una exoneración en el impuesto a la renta cuando ellos aportan a un proyecto de beneficio social, entonces esas dos vías las tenemos, lo importante sería definir el proyecto, tenerlo hecho porque; qué involucra ahí? equipos para rehabilitación física de las personas que mencionaba el doctor, sufren un accidente necesariamente rehabilitación a parte de las personas que ya por temas de naturaleza nacen con discapacidad y da buenos resultados y por ejemplo al personal del municipio, eso en Balsas se les cobramos 1,50 centavos de dólar y a los particulares 3 dólares, o sea, tiene también un ingreso, obviamente el fin es servir y habían personas de escasos recursos que se las exoneran también con un documento, pero sería importante buscar la alternativa de generar vía Alcalde y Concejales el proyecto y tenerlo listo los presentamos en cualquiera de estos dos lugares.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: pero para esto ingeniero ellos nos van a pedir la estructura.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: estamos entrando en comodato con el edificio del Ministerio de Educación y me imagino que ese debería ser el lugar, obviamente habrá que reestructurar eso.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: lo del instituto, a ese lugar lo estoy viendo que lo podemos dejar nosotros como instituto para capacitaciones o cosas así.

Interviene la Lcda. Andrea Jara Zambrano: y este sitio señor Alcalde, el que se encuentra en la Florida que también pertenece al Ministerio de Educación.

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: tiene que ser un lugar nuevo para la construcción adecuada.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: también me dijo el magister Efraín Ordoñez, que no hay problema que hagamos la documentación y nos pueden dar en comodato; por qué?, porque ellos no están haciendo nada con ese terreno.

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: de convenir al GAD, lo podríamos expropiar.

Interviene la Lcda. Andrea Jara Zambrano: señor Alcalde e ingeniero, algo sí me llama la atención, sin querer discriminar a este grupo vulnerable, hablamos solamente de rehabilitación cuando también necesitamos nosotros dentro de la localidad incluirlos aquellos que por diferentes situaciones tienen dificultad de aprendizaje, ahí es escuela, como tiene una comparación Zaruma Escuela Don Bosco y a lo mejor centro de rehabilitación para personas con discapacidad, ahí tendríamos que nosotros, obviamente si tenemos nosotros el proyecto presentar las personas que sean idóneas porque no todos los docentes tienen la particularidad de atender estos casos especiales para eso a muchos se nos dificulta y créalo hay muchos niños en las instituciones educativas que tienen esta dificultad y para nosotros como maestros nos preocupa; porque qué nos dice el estado? dice que tenemos que preocuparnos por ellos, cuando a lo mejor tenemos que dejar abandonado 24 o 25 estudiantes que necesitan avanzar, hemos estado sugiriendo de que el señor coordinador nos ayude y por eso hay un

**S.O. 11-12-2023**

**Folio No. 428**

convenio inclusive con una furgoneta que hay niños que son de aquí y van a la escuela Don Bosco.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: el trabajo que hacen en Zaruma es netamente como Ministerio de Educación y Don Bosco tiene una escuela especializada para eso, como municipio no lo tienen, incluso antes se manejaban los patronatos no sé si ustedes se acuerdan eso vino con Rafael Correa y los desaparecieron a los patronatos, sin embargo, quedaron algunos y se fortalecieron y los hicieron como centro de rehabilitación física y terapia de lenguaje, pero bosquejemos el proyecto, teniendo el proyecto podemos buscar esas dos alternativas con embajada de Japón hay el nexo, si tengo los contactos todavía para llegar a acercarnos a ellos.

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: el proyecto tiene que ser bien sustentado, para que ellos puedan tomarnos atención para eso yo si me comprometo con cada uno de ustedes en mantener una reunión ya con el Dr. Saren puede ser la próxima semana para que todos estemos al tanto y nos pongamos al día en eso, porque si logramos que salga ese centro de rehabilitación es algo increíble, lo digo que es algo increíble, por qué? ya les digo, de dos maneras que nos va ayudar tanto para inyectarle la economía de Portovelo que vamos a tener mucha gente de Zaruma, Piñas, Santa Rosa y de todos lados viiniendo a Portovelo porque va a ser el único centro donde van a poder hacer sus rehabilitaciones más rápido que el seguro y el Ministerio de Salud Pública y la gente de aquí, obviamente con todo lo que es con accidentes mineros y con personas con capacidades especiales.

Interviene el Sr. Ángel Rojas Aguilar: una pregunta al ingeniero financiero, más o menos ustedes desde que elaboraron el proyecto, ¿a qué tiempo hubo respuesta de la embajada de Japón?

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: eso fue rápido.

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: ya lo hicieron en Paccha también.

Interviene la Sra. Letty Dávila Sigcho: aquí más que todo estaríamos hablando como que de dos fases, la una construcción del lugar y la otra en sí el proyecto que ya vendría todo, entonces creo que basándonos en el presupuesto ahorita sería la construcción del centro de rehabilitación o como lo llamen, una vez con el centro ahí vemos y empezamos.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: hacer el proyecto y nosotros tener la estructura hecha y de ahí si el proyecto se va; más que todo el terreno tiene que estar listo.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: o sea ellos les dan 98.000,00 dólares con eso usted construye y obviamente habrá recursos propios si es que falta habrá que poner como municipio.

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: podemos golpear las puertas del consulado americano, ir con la historia de Portovelo que fue obviamente campamento americano y todo eso, y si es que vamos con un buen proyecto estoy seguro de que nos van a apoyar.

Interviene la Sra. Letty Dávila Sigcho: se podría considerar por ejemplo, el antiguo Hospital Curipamba que es un sitio bien bonito.

S.O. 11-12-2023

Folio No. 429

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: yo por incluirlo lo puedo incluir en el presupuesto, pero estamos hablando de un financiamiento que tal vez no lo alcancemos y ustedes están siendo testigos del problema que estamos teniendo con el ministerio, que es el que mayor parte de capital nos inyecta.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: pero sabe que ingeniero, si está bien, ese proyecto puede estar para el 2024 pero lo podemos gestionar sea con la empresa privada o presentando el proyecto a estas embajadas.

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: sugiero señor Alcalde, que sería oportuno considerar recursos por lo menos para el tema de expropiación del terreno, para que vean que hay la voluntad de comenzar por algo, porque no se si también tenemos terrenos municipales donde se puedan construir.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: si hay, pero el terreno que está ubicado en la Ciudadela La Florida es perfecto, lo expropiamos o de una vez nos lo dan en comodato para unos 30 o 40 años.

Interviene el Sra. Letty Dávila Sigcho: lo del Hospital Curipamba también se reconsidere.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: el de acá arriba, no sé eso también ya vamos a revisar porque no sé bien y hay que tener claro ahí, pero ahí en el Hospital Curipamba quedara excelente.

Interviene el Sra. Letty Dávila Sigcho: es un lugar tranquilo, pero si pienso que se debería incluir en el presupuesto y luego si sale por medio ya sea de un terreno municipal, de una expropiación eso ya sería otra situación.

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: le hago una consulta, por ejemplo, si es que nosotros en el transcurso del año que viene ya lo sacamos al proyecto, ya se puede conseguir parte del financiamiento, se puede hacer una reunión de sesión de Concejo para que en base a eso poderle incorporar al presupuesto?

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: normalmente la ley dice que a partir del mes de julio del siguiente año empieza con las reformas, de ahí para adelante al presupuesto se le hace las reformas que se me crea conveniente, obviamente que entre menos se le haga es mucho mejor.

Interviene la Sra. Letty Dávila Sigcho: con la rebaja al presupuesto de las gradas en Miraflores, esa diferencia se lo pone para el proyecto la construcción.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: esa diferencia se le incrementó a la partida para materiales de ferretería, a la práctica el 80% de ese valor para comprar los materiales y poder aplicar el tipo de mingas que se vienen trabajando, ya se lo ha hecho en el barrio 5 de Agosto, se lo está trabajando en el Osorio, es buena alternativa también de involucrar la gente para que se apropie de eso.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: luego vamos a hacer en San José.

S.O. 11-12-2023

Folio No. 430

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: en todo caso queda la libertad para poder seguir trabajando, el presupuesto es una herramienta que es accesible a cualquier cambio, que pretenda mejorar lo que estamos trabajando para el próximo año, a inicios del año ya estamos con la actualización del plan de desarrollo, también ahí se plantean objetivos, se plantean proyectos y ya obviamente vamos a trabajar con nuestro plan, porque actualmente está vigente el anterior y de lo que he revisado tiene muchas debilidades; por ejemplo, yo buscaba la parte de vialidad en el cantón hay dos párrafos, solo indica que de Portovelo a Salatí hay tantos kilómetros, no indica nada más, entonces esa parte es lo que tenemos que tener cuidado ahora en la actualización para poder hacer, tiene que haber información bien desglosada sobre este tema, hasta ahí, señor Alcalde, Concejales.

Interviene la Sra. Letty Dávila Sigcho: pero en conclusión, ¿se lo incluye o no la construcción de las gradas?

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: si es decisión de ustedes, me indican y puedo buscar la alternativa, porque obviamente el monto que estoy considerando de cartera vencida está todavía muy bajo a lo que realmente va a quedar, solo en lo que son Contribución Especial de Mejoras que son 181.000,00 dólares que se ha emitido de alcantarillado y apenas vamos cobrando 87.000,00 dólares, entonces ahí hay 100.000,00 dólares que forma parte de la cartera vencida para el siguiente año.

Interviene el Sr. Ángel Rojas Aguilar: ingeniero le hago una sugerencia, la compañera ella quiere asegurarse, supongamos que ya el Alcalde hace legalización del terreno, luego el proyecto, suponiendo que de una sale el proyecto, el municipio tiene que inmediatamente realizar una sesión y ver el dinero, la contraparte donde quiera tiene que sacar, en ese sentido creo que el municipio no se va a echar para atrás.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: nunca, otra cosa señores Concejales, tengo la seguridad de que nosotros más pronto lo hacemos con empresas privadas y haciendo mingas con los obreros lo construimos, lo único que debemos tener es el terreno, el material ustedes saben que donde quiera lo sacamos, los obreros o la gente mismo nos ayudan a hacer mingas, yo creo que eso lo hacemos. Entonces a eso yo no le veo dificultad, les doy mi palabra igual como lo venimos trabajando, eso lo vamos a hacer, lo importante es tener el terreno listo para que puedan trabajar y si vemos que nos va a faltar algo como dice que si hay como reformar el presupuesto entonces en julio realizamos la reforma, porque ustedes saben que tampoco de aquí vamos a hacer maravillas que vamos a ofrecer lo que no vamos a cumplir.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: aquí lo que sería importante es tener alguien que se dedique a armar el proyecto, porque no es solamente la construcción sino el equipamiento también.

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: para la próxima semana organizo una reunión con el doctor y con todos nosotros aquí en el municipio pero sería en la tarde a partir de la cinco porque antes está ocupado y de ahí para armarlo esto entre todos.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: y si hay alguien que puede ayudarnos a hacer el proyecto bienvenido sea.

Interviene el Dr. Luis Maldonado Montoya: ya está hecho, solamente falta reestructurarlo, él también participó en el de Paccha, pero yo le dije que acá era un

S.O. 11-12-2023

Folio No. 431

proyecto magno porque imagíñese traer aquí una máquina donde una persona con paraplejía pueda ponerla ahí y hacer los movimientos, imagíñese hubiera eso aquí.

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros yo si vuelvo a sugerir que, para que se note la buena voluntad y su palabra señor Alcalde, asignar una cantidad, aunque sea pequeña para pensar en comprar o expropiar un terreno como para la primera parte de este proyecto y luego sí ir elaborando el proyecto y buscar el financiamiento, porque de alguna manera, si ya las ponemos a las personas también del sector de personas vulnerables van a saber que se los está tomando en cuenta, podría ser unos 30.000,00 dólares y luego con una reforma en base a lo que cueste se ajusta el valor, pero ya dejamos esa partida; entonces, van a ver que ha habido el cumplimiento de su palabra y la predisposición de todo el Concejo.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: incorporaría una partida y se llamaría la partida para expropiación de unos 30.000,00 dólares. Listo señores Concejales con la recomendación que hacen yo incorporo una partida y le veo como le hacemos ahí.

Interviene la Sra. Letty Dávila Sigcho: eso también le pedía que lo incluya para que las personas vean que se ha tomado en serio, ya hay el compromiso de nosotros querer hacer algo, lo que se de en el futuro ya es otra situación.

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: incluso cuando ya se expropie el terreno se puede poner un letrero: aquí se construirá el centro, para que la gente también se vaya motivando a colaborar y al mismo sector privado al que usted se refiere señor Alcalde.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel: en todo caso miren que el municipio da el servicio de ambulancia, entonces con este centro ya tendríamos más adelante la obligación de adquirir un nuevo vehículo ambulancia para complementar este tema.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: entonces por eso se quedará.

El Concejo cantonal agradece la intervención del Ing. Hernán Ramírez Procel.

A través de secretaría se procede a tomar la votación para la aprobación en segunda instancia del proyecto de ordenanza de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa; señor Alcalde, compañeros Concejales, habiendo escuchado en segunda instancia la explicación dada por el Director Financiero del GAD Municipal de Portovelo de los rubros que constan en el presupuesto tanto de ingresos como de egresos, me quiero sumar el pedido que ya lo hice en la intervención en la sesión anterior, señor Alcalde para que estos recursos sean manejados con la responsabilidad, como se lo ha hecho hasta ahora, con la seriedad que le caracteriza a usted, porque sabemos todos que son recursos que le pertenecen a nuestro pueblo de Portovelo y esperamos que sean canalizados en los proyectos que se han planificado en beneficio de la ciudadanía y que Dios mediante puedan ser cristalizados en este año 2024, con ese pedido, señor Alcalde, apruebo en segunda instancia el presupuesto para el ejercicio económico 2024.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho; señor Alcalde, compañeros Concejales, escuchando muy detenidamente el informe económico que nos presentó el Ing. Hernán Ramírez, doy por aprobado este presupuesto pero no sin antes también, señor Alcalde,

S.O. 11-12-2023

Quatocientos veinte y Dos  
432  
Doy.

Folio No. 432

compañeros Concejales, así como lo dijimos, comprometernos con ese sector vulnerable, con las personas con discapacidad, personas que no solamente que carecen de alguna discapacidad, sino personas que sufren accidentes, somos un pueblo minero y creo que los accidentes aquí son a diario y qué mejor poder ayudar; entonces apruebo este presupuesto, señor Alcalde, pero haciendo constar nuestro apoyo a la construcción del centro de rehabilitación, doy por aprobado el presupuesto para el año 2024.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano; señor Alcalde, compañeros, compañeras, secretaria, luego de haber escuchado por segunda ocasión la participación del Ing. Hernán Ramírez, Director Financiero tengo más clara la situación del presupuesto, voy a aprobar este presupuesto, señor Alcalde y compañeros con la finalidad de que podamos trabajar con responsabilidad de poder llevar a cabo las obras que requiere nuestra localidad, siendo las más urgentes prestar mayor atención, también me uno a las palabras de la compañera Letty Dávila, donde públicamente se indicó y nos fue entregado una ordenanza de poder ayudar, de poder contribuir a la parte vulnerable de nuestra localidad, si más adelante vemos que tenemos que cambiar o hacer un ajuste para poder atender alguna situación que se presente, vamos a trabajar con ese compromiso y con la mayor responsabilidad; doy por aprobado el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 de este municipio y también que se tome en consideración todos los gastos que se tenga que realizar con la responsabilidad que le caracteriza al director y así también algunas firmas que tendrá que realizar el señor Alcalde donde se autorice pagos, doy por aprobar.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya; muy buenos días, señor Alcalde, compañeros Concejales, señorita Secretaria, tras haber escuchado por segunda instancia la intervención del compañero financiero, doy por aprobado la ordenanza de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portovelo, también me sumo al comentario de la compañera Letty Dávila, de Andrea Jara, de que gracias a Dios, estamos todos conectados en poder trabajar por los sectores vulnerables y también por el sector obrero de nuestro cantón, por lo tanto, le agradezco aquí públicamente delante de mis compañeros señor Alcalde por dar esa apertura en poder, como dijo la compañera Yulissa Aguilar, ver si es que se puede expropiar o cómo se puede manejar, el tener ya el terreno donde podamos a futuro tener este centro de rehabilitación integral, así que también les doy mis agradecimientos también a ustedes, compañeros Concejales, porque sé que entre todos nosotros vamos a trabajar en una forma conjunta y no vamos a dejar que pase el tiempo, sino que ya nos vamos a poner manos a la obra con esta ordenanza para el beneficio de nuestro cantón.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez; después de haber escuchado y analizado el informe del Ing. Hernán Ramírez, financiero de nuestro institución, también viendo los presupuestos con los Concejales que ellos son los veedores donde tiene que ser bien utilizado los recursos de nuestro cantón y como Alcalde me comprometo de que estos recursos tienen que ser bien utilizados para el 2024 y así como lo dijo la compañera Andrea Jara, dar prioridad a las obras que más necesidad hay en nuestro cantón, también señores Concejales, agradecerles a todos por este gesto que tienen ustedes al igual que yo, más que todos nos van a agradecer las personas con capacidades especiales que tiene la ciudadanía por esto que estamos haciendo el día de hoy, creo que en esta sesión de concejo número 28, como dijo la compañera Letty Dávila y la compañera Andrea Jara me uno a sus palabras, esto es algo muy beneficioso que la ciudadanía y todos nos van a agradecer por este gesto que tenemos y esto creo que si

S.O. 11-12-2023

Folio No. 433

Dios quiere y la Virgen Santísima nos ayude, en el 2024 vamos a hacer muchas obras por nuestro cantón; muchas gracias aprobado.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; señor Alcalde, compañeros Concejales, compañera Secretaria, después de haber escuchado muy detalladamente el informe del ingeniero financiero el cual nos ha explicado, tanto los ingresos, egresos, cartera vencida lo que se ha podido recuperar hasta el momento, nosotros auguramos de que el presupuesto del ejercicio fiscal 2024 sea bien utilizado, como lo decían los compañeros en obras prioritarias, siempre también alineados al PDyOT y para concluir me sumo también a la petición de la compañera Letty Dávila y a todos los compañeros en general en hacer lo posible por ver cómo se les puede ayudar a las personas con capacidades especiales y lo que sería la construcción de un centro de rehabilitación física, está por demás la observación de los compañeros en cuanto para que se deje un presupuesto, ya sea para la expropiación del terreno o en un convenio que posiblemente podría entrar al municipio, con estos antecedentes, apruebo el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

Luego del respectivo análisis y debate, el Concejo Cantonal por unanimidad resuelve, aprobar en segunda instancia y definitiva la ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO.

#### **PUNTO CINCO: ASUNTOS VARIOS**

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: algo que tengan que acotar en asuntos varios señores Concejales.

Interviene la Lcda. Andrea Jara Zambrano: de todas maneras señor Alcalde en asuntos varios a más de poder informar, yo si quiero expresar mi agradecimiento por las dos últimas actividades que se suscitaron el fin de semana, viernes y sábado dentro de la localidad, son actividades que de una y otra manera benefician nuestro sector, a nuestra población dinamiza la economía, se reactiva muchos puestos, la comunidad en general, felicito a usted por las gestiones, como también a todos los integrantes que de una u otra manera demostraron ese compromiso de poder avanzar, de poder caminar firmes, de realizar un trabajo en equipo que los resultados van a ser mucho mejor que trabajar de manera aislada, siempre estaremos nosotros pendientes siendo los vanguardias de aquí de la localidad para beneficio del cantón Portovelo, siempre ese será mi objetivo de poder trabajar con los compañeros, con usted señor Alcalde y con todos los empleados que tengan esa decisión y esa visión también de corresponsabilidad, de tener la visión trabajadora de poder aunar ese esfuerzo que se necesita sin mezquindad, sin chismes, sin egoísmos de poder caminar juntos, una vez más, reitero mi felicitación, señor Alcalde.

Interviene el Sr. Jorge Maldonado Sánchez: muchas gracias compañera Andrea Jara, como siempre lo he dicho, esto se hace en equipo, yo también muy agradecido de cada uno de ustedes, como Concejalas, como Concejales que han estado ahí apoyando en todos los eventos que estamos haciendo, como dijo usted compañera, esto se trabaja en equipo, en equipo nos da resultados, también lo dije públicamente, quiero agradecer a todos los obreros, los empleados, a todo el equipo que ha participado para esta clase de eventos, como dijo usted, pues esto es reactivar la economía en nuestro cantón, el turismo y hacerlo conocer más a Portovelo, creo que así debemos trabajar, más que todo como alguien dijo enantes, es bonito que se escucha buenos comentarios, entonces quiere decir que si estamos haciendo las cosas bien, de mi parte muy agradecido de ustedes.

Recreación Tredtay Gómez  
434  
Dent.

S.O. 11-12-2023

Folio No. 434

**PUNTO SEIS: CLAUSURA.**

Interviene el señor Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: señores Concejales y Concejalas, siendo las once horas con veinte minutos, del día de hoy, lunes 11 de diciembre del 2023, damos por clausurada la Sesión de Concejo No. 028, firmando conjuntamente con la Abogada secretaria que **CERTIFICA**.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez  
**ALCALDE DEL GADM PORTOVELO**



Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas  
**SECRETARIA GENERAL**

